



RESOLUCION No. 0689-AD-82

Lima, 10 de Diciembre de 1982

CONSIDERANDO:

Que, las Asignaciones Específicas 03.13 Tarifas por Servicios Públicos, 09.03 Mobiliario y Equipo Médico, Hospitalario y Asistencial del Programa 1361, Actividad 1361.0.01 y 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas del Programa 1362 Desarrollo del Sistema, Actividad 1362.0.01 del Pliego 30 Instituto Peruano del Deporte, se encuentran deficitarias imposibilitando el cumplimiento de sus metas;

Que, por otro lado las Asignaciones Específicas 03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría Externa del Programa 1361 y Actividad 1361.0.01 y 02.16 Materiales Deportivos del Programa 1362 y Actividad - 1362.0.01 cuentan con saldos disponibles;

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 39°, 40° y 41° de la Ley N°23350 Ley del Presupuesto General de la República para el Ejercicio 1982; y

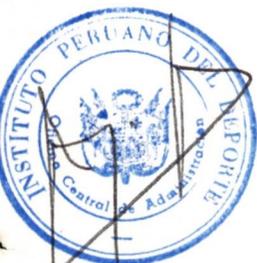
Estando a lo informado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales hasta por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTITRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA SOLES ORO (S/. 2'553,480) en el Presupuesto del Sector Público conforme al detalle siguiente:

VOLUMEN	02	:	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	13	:	EDUCACION
PLIEGO	30	:	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
FINANCIAMIENTO CAP. IV		:	ING.TRANSF.INTERNAS SECTOR PUBLI
		:	CO-MINIST. EDUCACION
MONTO		:	S/. 2'553,480

..//



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0689-AD-82

Lima, 10 de Diciembre de 1982

-2-

GASTOS

- A) DEL PROGRAMA 1361 : DE FUNCIONAMIENTO DEL IPD
 DE LA ACTIVIDAD 1361.0.01 : GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS ORGANOS
 DE DIRECCION, ASESORAMIENTO, CONTROL Y
 APOYO

DE LA ASIGNACION

03.00 SERVICIOS S/. 650,000
 03.08 Asesoría, Consultoría, Peritaje y Auditoría
 Externa S/. 650,000

A LAS ASIGNACIONES

03.00 SERVICIOS S/. 350,000
 03.13 Tarifas por Servicios Públicos S/. 350,000

09.00 BIENES DE CAPITAL

09.03 Mobiliario y Equipo Médico, Hospitalario y
 Asistencial S/. 300,000

- B) DEL PROGRAMA 1362 : DESARROLLO DEL SISTEMA
 DE LA ACTIVIDAD 1362.0.01 : APOYO A LAS ACCIONES DEL DEPORTE AFILIA-
 DO DE AFICIONADOS

DE LA ASIGNACION

02.00 BIENES S/. 1'903,480
 02.16 Materiales Deportivos S/. 1'903,480

A LA ASIGNACION

04.00 TRANSFERENCIAS CORRIENTES S/. 1'903,480
 04.11 Subvenciones a Personas Jurídicas S/. 1'903,480

Ajedrez S/. 149,120
 Badminton 55,920
 Béisbol 375,000
 Bochas 55,920
 Billar 74,560
 Caza y Pesca 74,560
 C.O.P. 149,120
 Deportes Ecuestres 74,560
 Esgrima 149,120
 Gimnasia 93,200





RESOLUCION No. 0689-AD-82

Lima, 10 de Diciembre de 1982

-3-

Golf	S/.	149,120
Judo		37,280
Levantamiento de Pesas		186,400
Lucha		93,200
Polo		74,560
Remo		65,240
Tenis de Mesa		46,600
TOTAL	S/.	1'903,480



RESUMEN

TOTAL	A)	S/.	650,000
TOTAL	B)		1'903,480
TOTAL GENERAL		S/.	2'553,480



Artículo 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución al Congreso de la República, Contraloría General de la República, Dirección General del Presupuesto Público y Oficina Sectorial de Planificación del Ministerio de Educación.

Regístrese y comuníquese.

POR EL JEFE DEL IPD :

[Handwritten signature]
ING° JOSE TONG MATOS



OP/HRR
TCC/eca.
Reg. OP 934





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



INFORME N° 239 -OCA-82

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Ref. : Inf. 207-OP-82
Asunto : Transf. de Asig. Pptales por S/. 2'533,480.
Fecha : Lima, 10 de Diciembre de 1982.

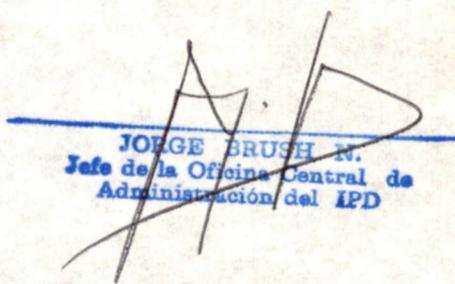
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existen saldos disponibles para efectuar la operación de transferencia de asignaciones presupuestales en las asignaciones específicas consideradas en el proyecto de resolución adjunto por la suma de S/. 2'553,480, de los Programas 1361 y 1362.

Lo cual comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

JBN/l.s.

Inc: Inf. 207-OP-82
: Proy. de Res.


JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del IPD



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N°207-OP-82

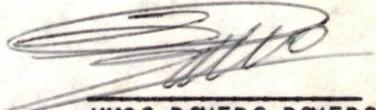
AL : JEFE DEL IPD
DE : JEFE (E) DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Transferencia de Asignaciones Presupues-
tales hasta por la suma de S/. 2'553,480
REF. : Memorándum N°501-DINAD-82
FECHA : Lima, 09 de Diciembre de 1982

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informar favorablemente sobre el proyecto de Resolución que se adjunta, el mismo que cumple con las disposiciones legales vigentes y con las coordinaciones sostenidas con la Unidad Financiera (Area de Presupuesto).

Debo manifestarle asimismo que el mencionado proyecto de Resolución se ha proyectado a solicitud de la Dirección Nacional de Deportes y la Unidad de Abastecimientos.

Atentamente,




HUGO ROMERO ROMERO
JEFE (E) DE LA
OFICINA DE PLANIFICACION

OP/HRR
TCC/eca.
Reg. OP 934
Adj. Proyecto de Resolución